AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2011-10091 *Resolución de nombramiento de tenientes de alcalde.*

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y al artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/ 1986, de 28 de noviembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de julio de 2011, se han nombrado tenientes de alcalde, siendo la Resolución la siguiente:

"...Resuelvo

Primero.- Designar como tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Guriezo (Cantabria) a los siguientes concejales:

— Primer teniente de alcalde: Don Javier Puente Irusta.

— Segundo teniente de alcalde: Doña Rosalía García Diéguez.

— Tercer teniente de alcalde: Don Ángel Llano Escudero.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre...".

Guriezo, 12 de julio de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/10091

CVE-2011-10091